

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027****DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Esta placa o Licencia es propiedad del Ayuntamiento y se expide en los terminos dispuestos en los Arts. 137, 138 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zempoala.

MUNICIPIO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		
ZEMPOALA	JUAN PABLO RIVERA ROMERO		
LOCALIDAD	DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO		
PRIV. DE SANTA MATILDE	PRIV. 31, SAN LÁZARO NO. 324 L. 13, FRACC. PRIVADAS DE		
GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL		
POLLERÍA	POLLERÍA "RIVERA"		
CATEGORÍA DE LICENCIA	HORARIO		
ALTO RIESGO	MEDIANO RIESGO	BAJO RIESGO	
		X	9:00 A 15:00 HORAS

ESTA LICENCIA DEBERÁ RENOVARSE
EN LOS PRIMEROS 3 MESES DEL AÑO
QUE CORRESPONDA.

**LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
ECONÓMICAS**

FOLIO
0487

APERTURA O RENOVACIÓN	SUPERFICIE APROXIMADA	
APERTURA	12.00	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
RIRJ060209HMCVMNA7	12/03/2025	12/03/2026



IMPORTE
\$1,539.60

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, fracción II, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 64, 65, 66, 68, y 83 del Reglamento de Mercados, Tianguis, Comercio de Prestación de Servicios Eventos y Espectáculos del municipio de Zempoala, se expide la presente licencia de funcionamiento, previo pago a los derechos conforme a los y Art. 4, 5, 18, 20, 21 y 22 de la Ley de Ingresos del municipio de Zempoala, vigente.



Mtro. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo
Presidente Municipal Constitucional de Zempoala, Hidalgo

Mtro. Mahatma Gandy Hernández Amador
Director de Reglamentos y Espectáculos



Nota: El titular está obligado a tramitar una nueva licencia si realiza modificaciones de giro, área, cambio de denominación y/o giro, así como por cualquier otra variación de las condiciones que motivaron la expedición de la licencia de funcionamiento.



Recibi original
Fernando Angel Rivera Romero
06-06-25